

Sistema para el Desarrollo de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco (DIF ZAPOPAN)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AD/CC/025/2021.
CONVOCATORIA
"ADQUISICIÓN DE DISPERSIÓN VALES DE DESPENSA"

ANEXO 1
PROPUESTA TÉCNICA
"SERVICIO DE DISPERSIÓN VALES DE DESPENSA"

0001270

Zapopan, Jalisco, 28 de diciembre 2021

COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E.

Me refiero a mi participación en la Licitación No. AD/CC/025/2021, relativo a la compra de "ADQUISICIÓN DE DISPERSIÓN VALES DE DESPENSA". El que suscribe, RODOLFO ROSALES MACHAIN en mi calidad de "REPRESENTANTE LEGAL" de SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.

✓ 1. **OBJETO DEL SERVICIO**

Suministro vales de despensa por medio de "MONEDERO ELECTRÓNICO" para los **828** trabajadores del Sistema DIF Zapopan, con cumplimiento al Contrato Colectivo de este Sistema. **El número de empleados y las cantidades pueden variar dependiendo de las necesidades del sistema.**

✓ 2. **VIGENCIA DEL SERVICIO.**

Primer Servicio de dispersión de realizará en la 2° quincena del mes de enero del 2022, por lo que la contratación quedará vigente a partir de la notificación del fallo y hasta el día 31 treinta y uno de diciembre del 2022. ✓

✓ 3. **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.**

La dispersión de los vales de despensa se llevará a cabo en la segunda quincena de cada mes, el día de pago del salario quincenal, el cual puede variar de acuerdo al día hábil anterior del día 30 treinta de cada mes.

✓ 4. **CAPACITACIÓN PARA EL USO DE LA PLATAFORMA DE DISPERSIÓN.**

En caso de resultar adjudicados impartiremos al personal encargado de la dispersión de vales, una capacitación de la plataforma de consulta de usuario (<https://corporate2.broxel.com/>)

✓ 5. **VENTANAS DE DISPERSIÓN-**

Manifestamos que se cuenta con una ventana de dispersión de saldos cada 4 (cuatro) horas de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 hrs y viernes de 8:00 a 15:00 hrs una vez que se confirmó el pago de factura emitida por pedido de dispersión a monederos.

Sistema para el Desarrollo de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco (DIF ZAPOPAN)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AD/CC/025/2021.
CONVOCATORIA
"ADQUISICIÓN DE DISPERSIÓN VALES DE DESPENSA"

030 271

6. **PAGINA DE CONSULTA PARA USUARIOS.**

Manifestamos que la consulta de saldos se puede realizar desde el portal <https://tengovales.com/tusaldo/> a través de nuestro chatbot de whatsapp (ASTRO) y líneas telefónicas 55 6722 3050 por medio del cual los empleados del Sistema DIF Zapopan podrán consultar los saldos de su tarjeta

7. **CARACTERÍSTICAS DE LAS TARJETAS.**

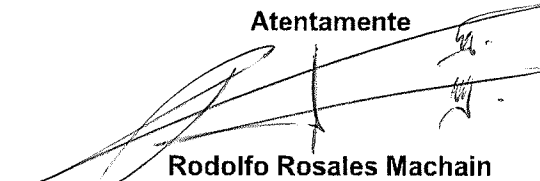
Las tarjetas deberán de reunir como mínimo las siguientes características:

- a) Elaborado en plástico PVC, con banda magnética, chip y del tamaño de una tarjeta de crédito.
- b) Al frente llevará impreso el nombre del titular, número de tarjeta y la fecha de vigencia de la misma.
- c) Al reverso de misma, contará con espacio para la firma del titular.
- d) Las tarjetas deberán ser personalizadas con el nombre del trabajador.
- e) Las tarjetas electrónicas deberán ser entregadas en 5 cinco días hábiles a partir de la fecha de la recepción de la orden de compra.
- f) Las tarjetas deberán de quedar activadas en un plazo no mayor a 24 veinticuatro horas.
- g) La entrega de las tarjetas será sin costo para la dependencia.

8. **LAYOUT**

Mi representada adjunta a la propuesta técnica el LAYOUT que, en caso de resultar adjudicado, la convocante deberá de llenar para posteriormente regresarlo con la información necesaria para la expedición de las tarjetas de vales (titulares) del personal activo.

Atentamente



Rodolfo Rosales Machain
Representante Legal y Comercial. Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.
Bajo protesta de decir verdad

